

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE ABRIL DE 2021.

La Orden de 20 de abril de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces, en el ámbito de las competencias de la Dirección General competente en materia de coordinación de Políticas Migratorias.

Por su parte, la Resolución de 24 de mayo de 2021, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, efectúa su convocatoria para el ejercicio 2021 (BOJA núm. 100, de 27 de mayo de 2021). El artículo 13 del cuadro resumen correspondiente a las bases reguladoras tipo de la Línea 1 y publicado con la Orden de 20 de abril de 2021 delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía para los proyectos de ámbito provincial.

El artículo 13 del cuadro resumen de la Línea 1 antes indicado, establece que para los proyectos de ámbito provincial, se constituirá una Comisión Provincial de Valoración en las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía de cada provincia, que estará presidida por una persona funcionaria, perteneciente a la referida Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con un nivel mínimo de Jefatura de Servicio, y compuesta, además, por dos personas funcionarias de dicha Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía designadas por su titular. Asimismo, establece el mencionado artículo 13, que la Secretaría estará ejercida por una persona funcionaria perteneciente a dicha Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anterior, y vistas las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Modificar la resolución de 26 de julio de 2021 y designar como miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, a las siguientes personas:

- **Presidencia:**
Rocío Parra Heras, Jefa del Servicio de Contratación .
- **Vocalías:**
Jesús García Lineros, Titulado de Grado Medio.
Sonia Obregón Gutiérrez, Administrativa de la Sección de Contratación.
- **Secretaría:**
Alfonso Dueñas Ranchal, Asesor Técnico de Políticas Migratorias.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
Fdo.: Antonio Jesús Repullo Milla



Código Seguro De Verificación:	V7GPPGVUARB5TESSMCCG75FW3ABNE	Fecha	21/09/2021	
Firmado Por	ANTONIO JESUS REPULLO MILLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	

